ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



QUILLOTA 24 JUN 2010

| | 3 (· · · · · · · · · · · · · · · · · · |
|------------|---|
| EXENTO Nº: | 0000 |

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM ______/ VISTOS; (.1.) EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican". (.2.) El Decreto Alcaldicio N º 10997 del 14.11.2018 Exento Nº 5123 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2019 (.3.) La Orden de Trabajo Nº 1437 de fecha 05/06/2019, de ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ. (.4.) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1667 de Fecha 26/04/2019. (.5.) Certificado de Título. (.6.) La Resolución Nº 06 de 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO

REGULARÍZASE DESIGNACIÓN A:

NOMBRE

PAULINA ANDREA SANLLEHI OYANEDEL

RUT

EDUCADORA DIFERENCIAL

FUNCIÓN NIVEL

BÁSICA

NRO. DE HORAS

44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

CALIDAD

REEMPLAZO

PERIODO DE VIGENCIA

24/04/2019 AL 16/07/2019 EN REEMPLAZO DE YARITZA

RON SANCHEZ

ALCALDE (S)

QUIJADA PERALTA RUT:

EMPLEADOR

FONDO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 02 "Personal a Contrata", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.

SECRETARIO MUNICIPAL

OCS/DMB/LSD/LBS/emt/.-

DISTRIBUCIÓN:

Contraloría Regional Valpso.

2- Secretaría Municipal

3- Interesado

4- Carpeta Personal

5- Oficina Control

6- Archivo DAEM.-